

MAR DEL PLATA, 12 MAR 2018

VISTO el Expediente N° 1-5770/2017 caratulado "PAC 2018 - 1° LLAMADO. Rubro: Equipos de proyección.", y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Suministros inicia Modelo de Compras Consolidado N° 4/2017 por la adquisición de equipos de proyección - primer llamado, para las unidades académicas, con un período de presentación de solicitudes desde el 17/11/2017 hasta el 30/11/2017.

Que distintas unidades académicas realizan Solicitudes de Bienes y Servicios por un total estimado de \$544.500.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Licitación Privada Decreto 1023/01, Artículo 25, Inciso c).

Que a tales efectos se llamó a Licitación Privada 7/2018.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de NUEVE (9) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por el Departamento Compras y Contrataciones.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que consta la intervención de la Dirección de Televisión quien emite opinión técnica en referencia a las ofertas presentadas.

Que la Comisión Evaluadora se expide en Dictamen Nro. 6/2018 recomendando la preadjudicación a las firmas TECNOLOGÍA EDUCATIVA S.A., MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L. e ICAP S.A.

Que notificado el dictamen de evaluación a todos los oferentes, no se han recibido impugnaciones.

Que los adjudicatarios no registran sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales).

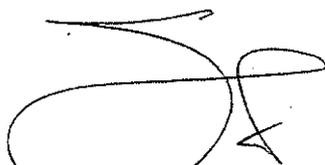
Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13, y la Resolución de Rectorado N° 2676/15.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
RESUELVE:



FIRMO: Que la presente fotocopia  
es fiel y verdadera al original que tengo ante mí.  
12 MAR 2018

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Licitación Privada 7/2018, para la adquisición de los siguientes ítems:

Ren glón	Detalle
1	EQUIPO RESOLUCION WXGA.
2	EQUIPO RESOLUCION WXGA CON LAMPARA DE REPUESTO.
3	EQUIPO RESOLUCION XGA CON LAMPARA DE REPUESTO.
4	Proyector Tipo Epson PowerLite X36+ o superior
5	Proyector tipo Epson x27 Powerlite, Viewsonic PJD 5555 o superior

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

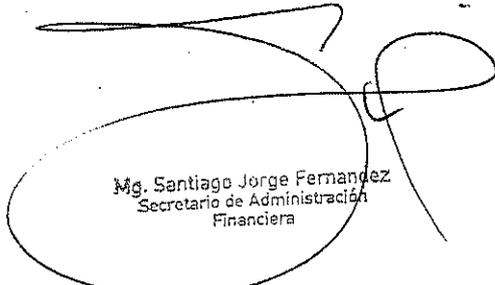
Adjudicación 15/2018

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	TECNOLOGIA EDUCATIVA S.A.	1,00	\$ 18.200,00	\$ 18.200,00
2	Adjudicado	MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L.	10,00	\$ 19.700,00	\$ 197.000,00
3	Adjudicado	ICAP S.A.	8,00	\$ 19.868,20	\$ 158.945,60
4	Adjudicado	MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L.	4,00	\$ 18.650,00	\$ 74.600,00
5	Adjudicado	MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L.	1,00	\$ 14.970,00	\$ 14.970,00

**Importe total adjudicado \$ 463.715,60**

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 0039



Mg. Santiago Jorge Fernandez  
Secretario de Administración  
Financiera

SECRETARÍA de ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
UNIVERSIDAD NACIONAL de MAR DEL PLATA  
02 MAR 2018